se refiere á la parte que linda con la vía pública abstenciendose de verificarlo en todo lo que no sea de su incumbencia; cuya cerca en la parte á que este permiso se refiere se verificara conforme el plano presentado.

Luego se acordó que la comision de policía urbana pase á enterarse de las obras que deben practicarse en la antigua casa consistorial para poder en su vista acordar lo procedente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman de que certifico.

Vicente Riera

Ramon Ros

Vicente Segura

Juan Sanz

Vicente Sanz

Miguel Vilarrova Ferro

En el pueblo de Mollet á veinte y siete de Noviembre de mil ocho cientos noventa y siete. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido mayoria de Concejales, habiendo dejado de asistir los Ses. Galí Llargues Comadevall, Puigdomenech y Santamaria, lo que certifico

Miguel Vilanova Ferro

S/ Presidente
Ros
Segura
Camp
Sans.

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Noviembre de mil ocho cientos noventa y siete Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordina-

Cincuenta pesetas N.0.296.319 57 70

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

IMPTO DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898

via de segunda convocatoria, presidiendo el Sr. Alcalde D. Vicente Riera y Duran, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura de un oficio del Sr. Admor de Hacienda de fecha 22 del actual manifestando que la liquidacion practicada del impuesto sobre pagos ejecutados por este Ayuntº durante el 4º trimestre del finido año, ha sufrido un aumento de 5'16 ptas por haberse sujetado al mismo 515'63 ptas de 1ª enseñanza. Y el Ayuntº en atencion a que hasta ahora no se habia sugetado á descuento las cantidades que se satisfacian para pago de tales atenciones, acuerda que se indague por el Secretario la procedencia de este descuento para en su vista acordar lo procedente.

El Sr. Secretario dió cuenta de que en cumplimiento de lo acordado en sesion de quince del actual habia pasado á recoger las cedulas de inscripcion del censo de poblacion, las cuales obraban en Secretaria. Y el Ayuntamiento acuerda enterado.

Seguidamente se aprueba y acuerda el pago de una cuenta de Miguel Clos importe de 106 ptas 70 cents. por efectos timbrados y sellos entregados para el Ayuntamiento desde el mes de Julio ultimo. Tambien se aprueba y acuerda el pago de otra cuenta de Pedro Fortuny importe nueve pesetas por dos cerraduras valgo puestas colocadas en las puertas de entrada á la Secretaria y otra del mismo Fortuny. Asciende importe veinte y una peseta cincuenta céntimos por el valor de los tubos y otros efectos entregados para los faroles del alumbrado

publico. Asi mismo se aprueba tambien y acuerda el pago con cargo al capitulo de imprevistos de otra cuenta del mismo Pedro Fortuny importe treinta y seis pesetas noventa centimos por varios efectos de comun entregados al Ayuntº para el uso de los mozos de las Escuadras del puesto de este pueblo, que ocupan los bajos de la casa Consistorial

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Vicente Riera Ramon Ros

Vicente Segura Juan Camps

Vicente Sans Miguel Vilanova Tero

En el pueblo de Mollet á cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido mayoria de Concejales habiendo dejado de asistir los señores Segura, Sans, Gelabert Llargues, Conradarias, Puigdomenech, y Santamaria, lo que certifico

Miguel Vilanova Tero

El Presidente — En el pueblo de Mollet á seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria presidido el señor

Ros

Segura

Camps

Sans